

UPN de Zizur aprueba solicitar la desautorización del Hatortxurock

NABAI, QUE VOTÓ EN CONTRA, LE ACUSA DE "CINISMO POLÍTICO" Y RATIFICA EL PERMISO

ANV rechazó la moción, IU se abstuvo y el PSN, que no quiso votar y abandonó la sesión, contó como abstención

ZIZUR MAYOR. Los 7 concejales de UPN en el Ayuntamiento de Zizur Mayor aprobaron ayer en el pleno la moción en la que solicitaban al alcalde, Pedro Huarte (NaBai), que rectifique y desautorice los conciertos del Hatortxurock, que se celebrarán los

días 7 y 8 de enero, porque “hieren la sensibilidad de las víctimas del terrorismo, algunas de las cuales son ciudadanos de nuestro pueblo, y no respetan la opinión de la mayoría de los vecinos reflejada en las urnas”. NaBai y ANV rechazaron la pro-

APUNTES

- **Asistencia.** Componen el pleno 5 concejales de NaBai, 7 de UPN, 3 del PSN, 1 de IUN y una edil no adscrita de ANV. A la sesión de ayer faltó Sebastián Colio (NaBai).
- **¿Alquiler?.** El PSN dijo que el espacio para el concierto se debería haber alquilado porque “los organizadores tienen ánimo de lucro” y consideró “irrisorias” las cantidades exigidas para la póliza de responsabilidad civil (300.000 €) y fianza (3.000 €).
- **Moción.** El alcalde recordó que una moción no tienen carácter vinculante.

puesta. IU se abstuvo y el PSN, que se salió del salón de plenos para la votación, se abstuvo. Huarte sostuvo que autorizar el evento es una competencia suya y que se ratificaba. El portavoz regionalista, Luis M^a Iriarte, indicó que “respetamos la competencia del alcalde para poder autorizar el festival”, pero no la compartían. Indicó que ni en la solicitud ni en la autorización “figura el fin al que se van a destinar los beneficios que se consigan”, que irán “a los 800 presos y a sus familiares, para que puedan ir a verlos”, lo que consideró que “no es de recibo”. Lourdes Montero (PSN), tras asegurar que siempre han estado con las víctimas, dijo que “no podemos restringir un derecho tan fundamental como es la libertad de expresión” y que no iban a votar porque “apreciamos que el fin de quien la presenta no es otro que el de crispas y dividir”. Desde IU, José Miguel Bermejo

indicó que “no vamos a erigirnos como jueces de algo que no ha ocurrido” y pidió que la Policía Municipal haga un informe de lo que ocurra. Maite Valencia (ANV) consideró que “es competencia de alcaldía y que no debería haber ido a pleno”. El alcalde señaló que el festival “no está auspiciado por un colectivo ilegal” y que “en los once años anteriores no ha habido ninguna acción judicial ni policial”. Asimismo, acusó de “hipocresía y cinismo político” a UPN y a su portavoz porque en años anteriores “en Zizur se han celebrado comidas organizadas por el grupo a favor de los derechos de los presos vascos y han votado a favor”, por lo que se preguntó “qué ha cambiado”. Desde NaBai, César Lizaso apoyó la postura del alcalde. Iriarte contestó que llegó un momento que decidieron no hacerlo y que “no ve a mucha gente crispada, pero sí muy dolida en Zizur”. ➤M.P.M.

HUARTE > Primeros intercambios en el mercado gratuito de ropa

Una docena de personas participó ayer por la mañana en el mercadillo gratuito de ropa usada de Huarte, una iniciativa que promueven las vecinas Ainhoa Otazu e Isa Etxeberria. “Cada uno puede dejar lo que no necesita y coger lo que necesita”, explicó Otazu, que apuntó que la idea es que sea un lugar de intercambio, “aunque sea de energía”, y que pretenden que “perdure en el tiempo”. Asimismo, indicó que “hay muchas personas que han donado y bastantes que quieren participar en el proyecto”. ➤M.P.M.

NOÁIN-GALAR > Aprobados 561.359 € para insonorizar viviendas

El Plan de Aislamiento Acústico del Aeropuerto de Pamplona-Noáin aprobó ayer una partida de 561.359,30 euros para insonorizar las viviendas incluidas en la huella que define el plan. En la 3ª reunión de este plan, en la que tomaron parte el Ministerio de Medio Ambiente, el Gobierno foral, consistorios de Pamplona, Noáin, Galar, Cizur y Aena, se acordó el pago de actuaciones ya finalizadas por un importe de 108.891,69 euros. Hasta el momento se han hecho 6 viviendas y 15 están en ejecución. El plan incluye 54 viviendas con derecho a solicitar la insonorización, 8 de Noáin y 46 de Galar. ➤M.P.M.

ARANGUREN > 35 jóvenes se formarán en la 2ª escuela taller

El Servicio Navarro de Empleo subvenciona con 948.557 euros la 2ª Escuela Taller de Aranguren, que promueve la Sociedad de Ciencias Aranzadi y que permitirá que 35 jóvenes se especialicen en albañilería, carpintería y cantería. El Ayuntamiento de Aranguren financia los 164.883 euros restantes. El taller continuará con la rehabilitación del Palacio de Góngora. ➤D.N.



Tres mujeres miran ropa en el mercadillo, ubicado en el segundo piso de las Escuelas Viejas. FOTO: IBAN AGUINAGA

		Lotería Nacional		SORTEO DEL JUEVES		SORTEO 99 10		SORTEO DEL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 2010 Seis series de 100.000 billetes cada una Lista acumulada de las cantidades que han correspondido a cada una de las seis series de los números premiados, clasificados por su cifra final Estos premios caducan a los tres meses, contados a partir del día siguiente al de la celebración del sorteo.											
0		1		2		3		4		5		6		7		8		9	
Números Euros/Billete		Números Euros/Billete		Números Euros/Billete		Números Euros/Billete		Números Euros/Billete		Números Euros/Billete		Números Euros/Billete		Números Euros/Billete		Números Euros/Billete		Números Euros/Billete	
21500 330		21501 330		21502 300		21503 300		21504 330		21505 360		21506 300		21507 300		21508 300		21509 300	
21510 330		21511 330		21512 300		21513 300		21514 330		21515 300		21516 300		21517 300		21518 300		21519 300	
21520 330		21521 330		21522 300		21523 300		21524 330		21525 300		21526 300		21527 360		21528 300		21529 300	
21530 330		21531 330		21532 300		21533 300		21534 330		21535 300		21536 300		21537 300		21538 300		21539 300	
21540 330		21541 330		21542 300		21543 8.100		21544 300.000		21545 8.100		21546 360		21547 300		21548 300		21549 300	
21550 330		21551 330		21552 300		21553 300		21554 330		21555 300		21556 300		21557 300		21558 300		21559 300	
21560 330		21561 330		21562 300		21563 300		21564 330		21565 300		21566 300		21567 300		21568 300		21569 300	
21570 330		21571 330		21572 300		21573 300		21574 400		21575 300		21576 300		21577 300		21578 300		21579 300	
21580 330		21581 330		21582 300		21583 300		21584 330		21585 300		21586 300		21587 300		21588 300		21589 300	
21590 330		21591 330		21592 300		21593 300		21594 330		21595 300		21596 300		21597 300		21598 300		21599 300	
58600 60.030		58601 4.695		58602 300		58603 300		58604 330		58605 360		58606 300		58607 300		58608 300		58609 4.365	
58610 330		58611 330		58612 300		58613 300		58614 330		58615 300		58616 300		58617 300		58618 300		58619 300	
58620 330		58621 330		58622 300		58623 300		58624 330		58625 300		58626 300		58627 360		58628 300		58629 300	
58630 330		58631 330		58632 300		58633 300		58634 330		58635 300		58636 300		58637 300		58638 300		58639 300	
58640 330		58641 330		58642 300		58643 300		58644 400		58645 300		58646 360		58647 300		58648 300		58649 300	
58650 330		58651 330		58652 300		58653 300		58654 330		58655 300		58656 300		58657 300		58658 300		58659 300	
58660 330		58661 330		58662 300		58663 300		58664 330		58665 300		58666 300		58667 300		58668 300		58669 300	
58670 330		58671 330		58672 450		58673 300		58674 300		58675 300		58676 300		58677 300		58678 300		58679 300	
58680 330		58681 330		58682 300		58683 300		58684 330		58685 300		58686 300		58687 300		58688 300		58689 300	
58690 330		58691 330		58692 300		58693 300		58694 330		58695 300		58696 300		58697 300		58698 300		58699 300	
Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones		Terminaciones	
0 30		901 180		442 150		3293 750		1544 1.230		5575 750		116 150		8027 810		258 150		58599 4.365	
		1 30		072 150				544 480		865 150		336 150		9467 750		438 150			
								574 180		05 60		386 150		27 60					
								44 180				455 150							
								4 30				46 60							
ESTE SORTEO ADJUDICA 2.127.000 DÉCIMOS PREMIADOS POR UN IMPORTE TOTAL DE 12.600.000 EUROS																			
PREMIO ESPECIAL 1.170.000 € Núm. 21544 PRIMER PREMIO						PRACCIÓN 2.º		SERIE 1.º		PREMIO ACUMULADO 1.200.000 €									